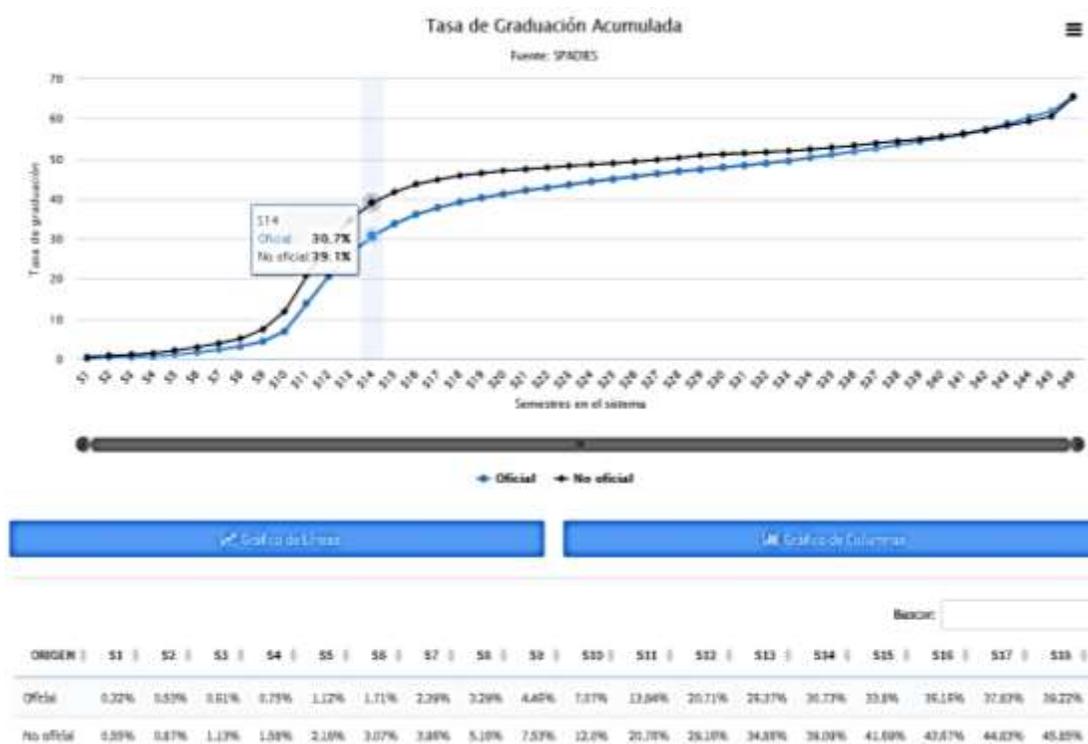


## ANÁLISIS DE RETENCIÓN, DESERCIÓN, GRADUACIÓN Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES PROGRAMA DE MICROBIOLOGIA 2020.

La tasa de graduación acumulada según el MEN se define como, “la Proporción de estudiantes de todas las cohortes que se ha graduado de un programa académico de una Institución de Educación Superior hasta un semestre determinado. Es decir, el conteo acumulado de graduados hasta un semestre determinado de todas las cohortes que tienen hasta ese semestre, sobre el total de primíparos de dichas cohortes”.

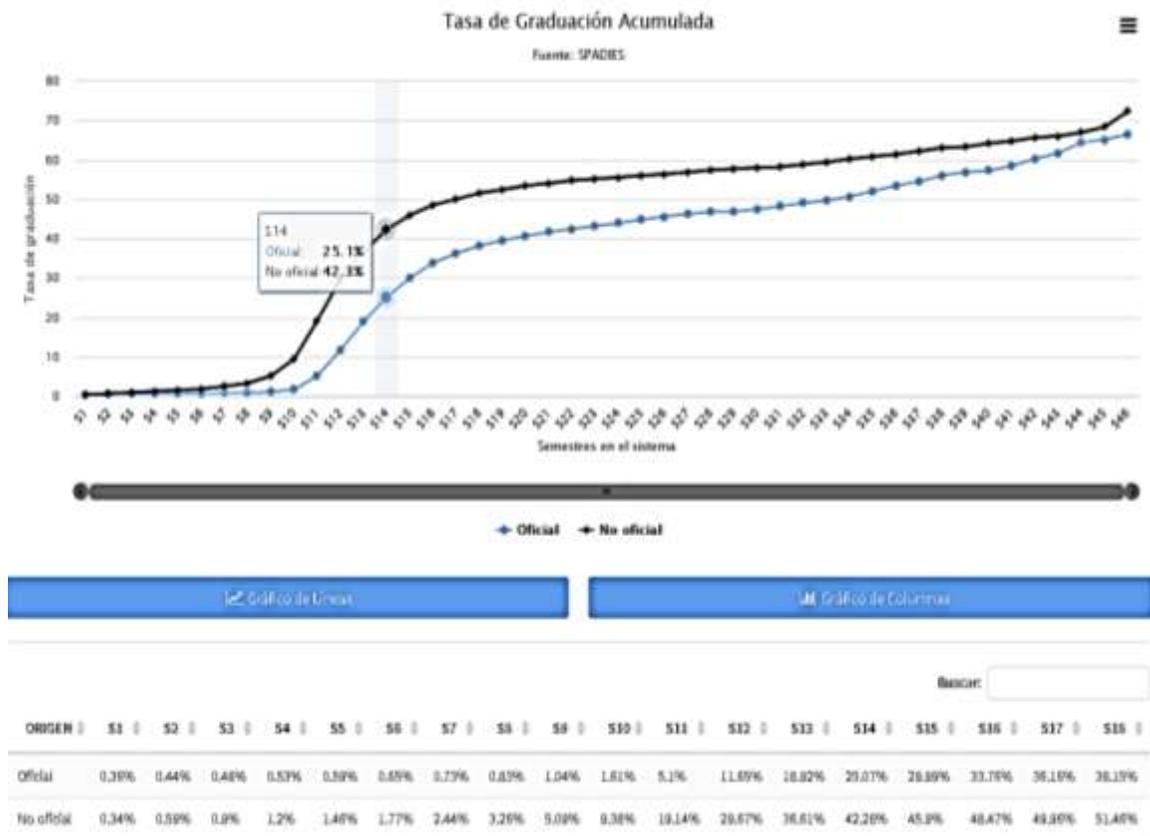
Con el objeto de medir la eficiencia en la culminación para el nivel universitario, la tasa de graduación acumulada que se toma como referencia es la calculada en el decimocuarto semestre (S14) y no en el semestre S13 o S15 como se señala en la recomendación recibida. Igualmente, se solicita a la Sala considerar que las cifras de graduación presentadas por el CNA hacen referencia a todos los programas de nivel universitario, tanto de IES públicas como privadas y no discrimina el comportamiento frente a programas del mismo núcleo básico del conocimiento (NBC) o diferenciado por el origen de la IES (Oficial y No oficial). Así mismo, tener en cuenta que las tasas de graduación acumulada para las IES de carácter público son menores que las reportadas por IES privadas (Figura 2), lo que obedece en parte, al tipo de estudiante que ingresa en las primeras: normalmente estudiantes de estratos socioeconómicos 1 y 2 con escasos recursos financieros que no les permite en muchos casos mantener una continuidad en su formación académica, es decir, son estudiantes que abandonan sus estudios por uno o varios periodos continuos o discontinuos y luego retornan a culminar, lo que afecta el tiempo de graduación. Adicionalmente, en su mayoría los estudiantes de IES públicas provienen de regiones rurales con niveles de formación deficientes desde la educación básica primaria y media, lo que afecta su rendimiento académico y conduce a niveles de repitencia, abandono y retorno de sus estudios.

**Figura 2.** Tasa de graduación acumulada para programas de nivel universitario diferenciado por origen de la IES.



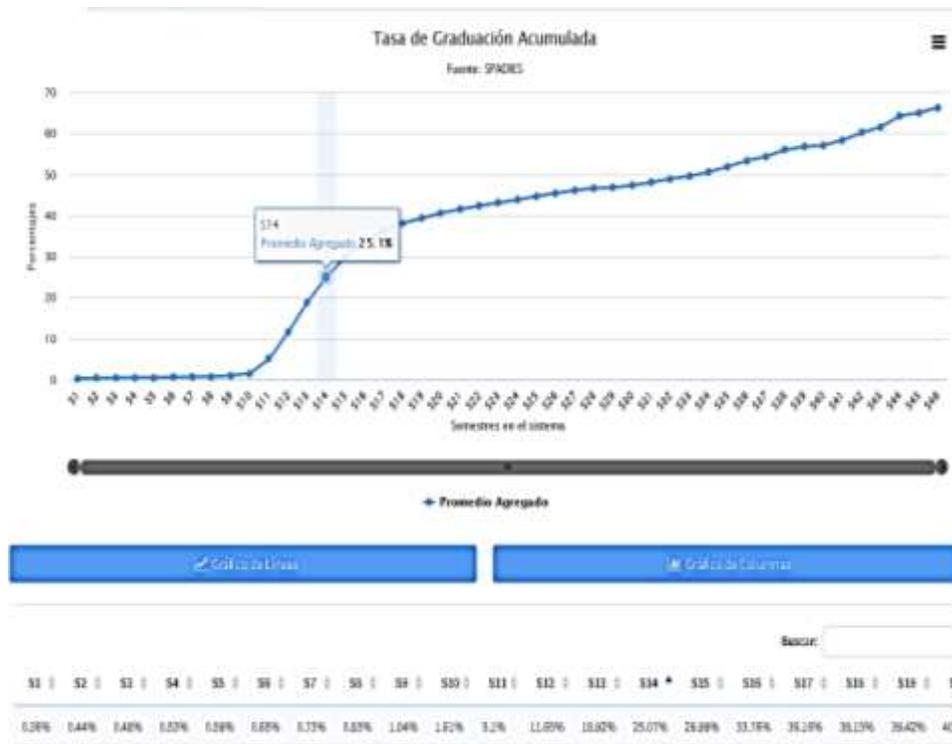
Si consideramos las instituciones universitarias de carácter oficial y no oficial para el núcleo básico del conocimiento en Biología, Microbiología y afines, el comportamiento es similar al descrito para los programas de nivel universitario sin considerar el NBC (Figura 3).

**Figura 3.** Tasa de graduación acumulada para programas de nivel universitario del NBC en Biología, Microbiología y afines, diferenciado por origen de la IES.

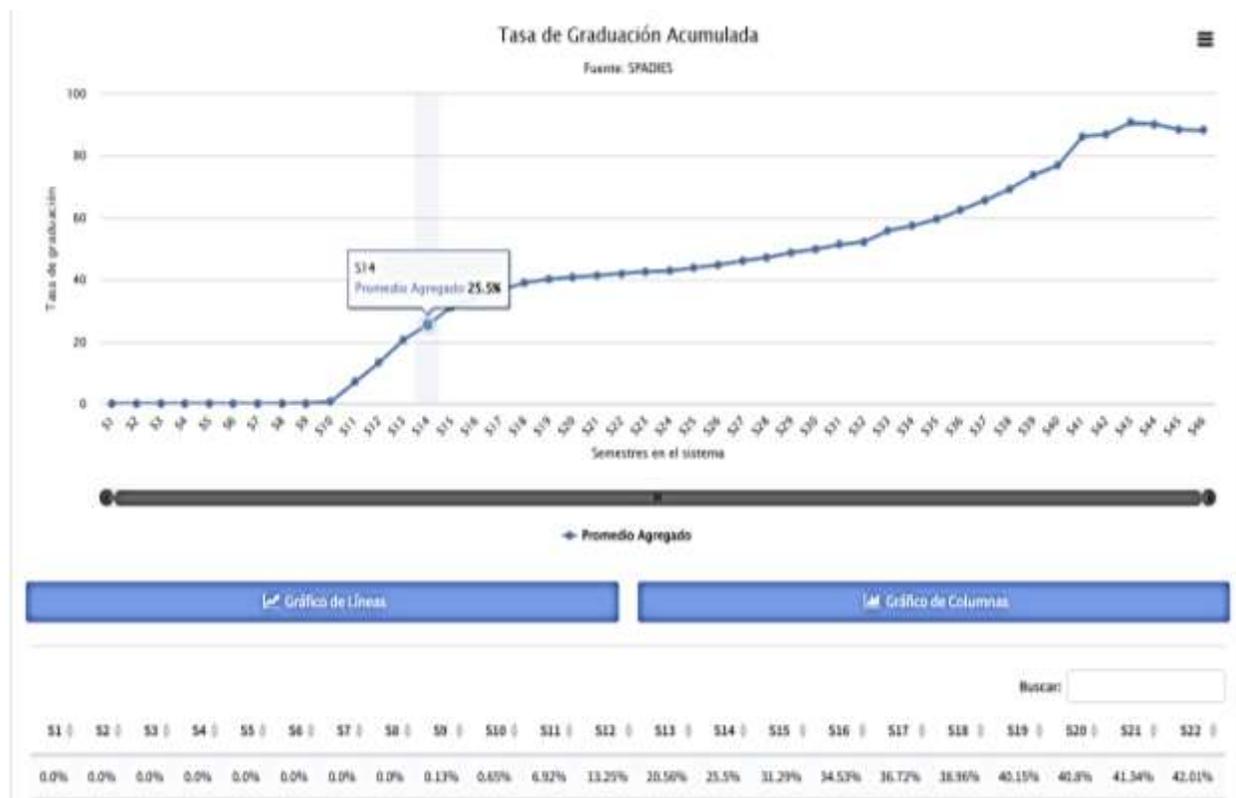


Ahora bien, si solo consideramos las IES de carácter oficial y para el mismo NBC en Biología, Microbiología y afines, la tasa promedio de graduación acumulada para el S14 es del 25.07%, la cual es ligeramente inferior a la presentada por el programa de Microbiología de la Universidad de Pamplona, la cual se ubica para el mismo semestre en un 25.5%. De igual forma, si el comparativo se hace en los S13 y S15, la tasa de graduación del Programa de Microbiología es superior frente a la media nacional para programas universitarios de IES públicas con el mismo NBC (S13 20.56% y S15 31.29%) frente a la media nacional que está en 18.92% y 29.99%, respectivamente (Figura 4 y figura 5).

**Figura 4.** Tasa de graduación acumulada para programas de nivel universitario del NBC en Biología, Microbiología y afines, para IES de carácter oficial.



**Figura 5.** Tasa de graduación acumulada para el Programa de Microbiología de la Universidad de Pamplona.



De todas formas, estos comparativos deben analizarse en conjunto con otros indicadores, como lo son: la tasa de retención y deserción y la tasa de supervivencia, ya que la variación en uno de ellos impacta directamente sobre los otros. En este sentido, el Programa de Microbiología de la Universidad de Pamplona ha logrado disminuir las tasas de deserción pasando de un 12% promedio para el 2017 hasta un 6% promedio para 2020 (muy por debajo de la media nacional, la cual para el 2020-2 se ubicó en 9.1%), traduciéndose en una retención del 94.7% de sus estudiantes (90.9% para la media nacional) (Figura 6 y figura 7) y manteniendo una tasa de supervivencia en el S14 similar a la media para programas del mismo NBC en instituciones oficiales (16.7% vs 16.6%).

**Figura 6.** Tasa de deserción y retención anual para programas de nivel universitario.



**Figura 7.** Tasa de deserción y retención anual para el Programa de Microbiología de la Universidad de Pamplona



Ahora bien, volviendo solo a la tasa de graduación acumulada de estudiantes del Programa de Microbiología frente al promedio nacional general, que es menor, esta situación obedece a varios factores como son:

La Universidad ha privilegiado la flexibilidad académica dentro de sus políticas para promover la graduación y evitar la deserción de los estudiantes; es así como se han establecido programas de amnistía académica para las personas que estuvieron matriculadas en programas de pregrado de la Universidad de Pamplona y quienes, presentando un grado de avance igual o mayor al 70% de los créditos en los respectivos programas académicos, por diversas razones distintas a sanciones disciplinarias, no lograron terminar sus estudios y obtener el título universitario ( Anexo 4. Acuerdo No. 069 de 18 de mayo de 2016 por la cual se establece un programa de Amnistía Académica para los programas académicos de Pregrado).

La flexibilidad académica es uno de los principios rectores que orientan la organización curricular en la Universidad de Pamplona. En aplicación de este principio y para lograr que la política de cobertura no sean solo cifras, se propende por lograr la graduación del mayor número de estudiantes en los programas de la Institución y en el Programa de Microbiología. El Reglamento Académico de pregrado propone mecanismos que, propician la implementación de la flexibilidad, no obstante, en algunos casos pueden llegar afectar los índices de efectividad del Programa alargando los periodos de graduación.

- Cancelación de asignaturas: por parte de los estudiantes los cuales tienen la opción de cancelar hasta dos asignaturas reiteradamente (Anexo 5. Acuerdo No.186 02 de diciembre de 2005). Adicionalmente, en el marco de la pandemia por Covid-19 declarada por la OMS, se estableció a nivel nacional la emergencia sanitaria desde marzo de 2020 y en este contexto el Consejo Académico expidió el Acuerdo No. 029 del 25 de marzo de 2020, por el cual se establecen disposiciones transitorias en apoyo a los procesos académicos durante la emergencia sanitaria nacional, el cual incluyó la flexibilidad académica permitiendo que los estudiantes pudiesen cancelar hasta tres asignaturas y el semestre académico en cualquier momento (Anexo 6. Acuerdo No. 029 de 25 de marzo de 2020).

- Reingresos, cuando los estudiantes desertan y luego regresan al Programa después de 1 o 2 años de haberse retirado. Al respecto, como lo afirma el MEN en el documento llamado *La Deserción estudiantil en la Educación Superior Colombiana Metodología de Seguimiento, Diagnóstico y Elementos para su Prevención* (2009) dentro de este tipo de deserción se pueden diferenciar varias posibilidades: i) alumno que decide voluntariamente trasladarse de institución y se vincula a otra institución; y ii) alumno que se retira voluntariamente de la institución y adicionalmente se desvincula del sistema de educación, en este caso del superior, para vincularse al mercado laboral, dedicarse a la familia, y demás actividades diferentes a los estudios superiores con la posibilidad de reintegrarse al sistema educativo, bien sea a la misma universidad de donde se retiró (reingreso) o a otra institución de educación superior.

- Transferencias internas obligatorias. El estudiante que hace esta transferencia trae un record académico bajo lo cual limita de cierto modo su desempeño académico cuando se enfrenta a un nuevo programa (Anexo 5. Acuerdo No.186 02 de diciembre de 2005 Por el cual compila y actualiza el Reglamento Académico Estudiantil de Pregrado).

Por otra parte, es necesario tener en cuenta que, dada la naturaleza del Programa, el 70% de sus cursos son de carácter teórico-práctico o práctico, requeridos para la adecuada ruta de formación acorde al perfil y por disposición normativa, los cursos de estas características no cuentan con la posibilidad de acceder a la oferta de cursos vacacionales o de nivelación; ni habilitaciones.

Como una medida de choque para aumentar las tasas de graduación y retención y disminuir la tasa de deserción, la Universidad de Pamplona a través de las políticas de Bienestar Universitario (Anexo 7. Acuerdo No. 100 del 11 de diciembre de 2018) ha implementado el área de promoción socioeconómica que tiene por objeto promover acciones que procuran optimizar las condiciones socioeconómicas de la comunidad universitaria a partir de esfuerzos individuales e institucionales, así como también, favorecer la permanencia y graduación de los estudiantes que se encuentren en mayor estado de vulnerabilidad facilitando estímulos y beneficios económicos, por otra parte, desde esta misma dependencia y en conjunto con el Programa de Microbiología se ha implementado el **“Sistema de Alertas Tempranas”** que permiten identificar al final de cada cohorte del periodo académico aquellos estudiantes que están en riesgo alto, medio o bajo de perder un curso y poder tomar las medidas necesarias para prevenir su pérdida. Tales medidas involucran diversas actividades como el diálogo permanente con los docentes para identificar falencias, acompañamiento psicológico y entrenamiento en técnicas de estudio, y recientemente el Programa de Microbiología ha implementado el **“Plan Consúltame”**, el cual es un programa de acompañamiento y orientación académica de estudiantes para estudiantes mediados por los docentes de cada área (Anexo 8). Otro elemento que recientemente ha llevado a cabo el Programa de Microbiología es el de la modernización del plan de estudios que incluye tres niveles de inglés, flexibiliza el sistema de requisitos y co-requisitos e incluye los créditos de libre elección con el fin de optimizar el tránsito de los estudiantes por el Programa y reducir su periodo de permanencia.